



**CONSEJO COMUNAL  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
RANCAGUA  
2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Nº 04**

**RANCAGUA, 11 DE JULIO DE 2012**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESION DE CONSEJO COMUNAL N° 04**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 11 de Julio de 2012  
**HORA** : 20:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones de Alcaldía

**CONSEJEROS**

**TITULARES**

Susana Vargas Alegría  
Ricardo Pacheco Espinoza  
Sergio Flores Jiménez  
Cristian Pérez Lagos  
Germán Contreras Lorca  
Nelson Rodríguez Abarca  
Humberto Gutiérrez Kother  
Jorge Orellana Iturra  
Jaime Ramírez Segovia

**INVITADOS** Gustavo Lazo Fariña  
**ASISTEN** Alicia Forttes Lobos

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO (s)** : CARLOS MORLES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 04**

**Temas a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta N° 2.
- 2.- Cambio de horario de Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.
- 3.- Exposición breve sobre Facultades del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director Asesoría Jurídica.
- 4.- Varios.

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 04**

**11 de Julio de 2012**

**Abre la sesión el Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.**

**1.- Acuerdo para aprobación Acta N°2.**

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Consejeros, se deja pendiente hasta el próximo Consejo.**

**2.- Cambio de horario de Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Expone Sr. Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.**

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** El horario está bien.

**SR. RICARDO PACHECO:** La petición nació de petición del a Sra. Sandra Vargas.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Consejeros asistentes, se mantiene el horario acordado.**

**3.- Exposición breve sobre Facultades del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director de Asesoría Jurídica.**

**SR. GUSTAVO LAZO:** Se les entrego a cada uno de ustedes una copia del Reglamento del Consejo, la idea es analizarlo, este documento es el texto actualizado que salió el día de ayer; vamos a leer el artículo 94 de la Ley, el Reglamento se elaboro en base a texto propuesto; esta reforma se aprobó por la unanimidad de los Sres. Concejales. Da lectura al artículo 67.

**SR. ALCALDE:** Muy claro don Gustavo Lazo, la idea es responder la cantidad de preguntas que se efectúen.

**SR. JORGE ORELLANA:** En el artículo 1° se cambio el termino de asesor por el de participación, no obstante ello creo que nuestra participación debe ser más proactiva, se debiera agregar en el Reglamento facultades de hacer presentaciones al Concejo, debiera agregarse a las competencias la pro actividad de este Consejo y que cada uno de los Consejeros pueda hacer peticiones en forma directa, un segundo alcance es lo establecido en la letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedo en acta la petición de que se nos proporcione la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Reglamento de entrega de subvenciones, etc., y lo otro, es tener claro cuál es el ámbito de consultas para anticiparnos o que se nos capacite.

**SR. GUSTAVO LAZO:** La Ley estableció un procedimiento, la regulación de estos Consejos nace sobre la base de un Reglamento tipo, que nació de la SUBDERE, el margen para no faltar a este Reglamento. El margen de movimiento es estrecho, respecto de otras materias, no son más que estas y están en la Ley 20.500 y están en el Reglamento. El establecer nuevas funciones no corresponde, no obstante ello, el tema se podría consultar a la Contraloría General de la República, no me parece exceder las atribuciones establecidas.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** Respecto al tema de la letra a) pronunciarse en marzo de cada año, el Consejo está facultado para sugerir mejoras.

**SR. GUSTAVO LAZO:** El pronunciarse puede ampliarse a sugerencia, cualquier miembro puede hacer peticiones, las atribuciones en cuanto al Consejo y los acuerdos en estas materias, se hacen como cuerpo colegiado y no en forma personal, por lo tanto, comprendo la sugerencia, pero no es factible su implementación.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** Lo que se establece en la letra e) la idea es llamar a plebiscito por un tema determinado.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Respecto de que materias se podría pedir consulta a la comunidad, a través del Concejo, a modo de ejemplo temas de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** Para hacer planteamientos, existe un quórum para hacerlo.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Si, no para sancionar y tomar acuerdos que está establecido en el artículo 36.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** Dos cosas, una formal y otra de forma. El tema de la pro actividad, es el punto e) y en el tema de forma, propongo que pudiéramos tener una reunión de trabajo extendida, en un fin de semana, para trabajar con temas pro activos del artículo 27, para consensuar cada una de los puntos y transformarnos realmente en un órgano de participación, propongo ejercer evento y que se nos explique mediante una metodología practica, cada uno de los puntos.

**SR. RICARDO PACHECO:** La participación ciudadana se acota como no vinculante, poco podemos hacer y abocarnos a lo que la Ley dice. La sesión dos dice que se planteo actuar en Comisiones y lo dice don Gustavo Lazo. Por los que se establece en el Reglamento, no tiene sentido tener Comisiones. Lo mismo les pasa al Concejo Municipal, quienes en reuniones formales toman los acuerdos.

**SR. GUSTAVO LAZO:** A partir de la próxima reunión van a poder iniciar su actuar con el Concejo Municipal, respecto de alguna materias de competencia de este Consejo, a fin de que el Concejo Municipal resuelva. Las materias, todos van a opinar o van a analizar, ustedes definen como abordar su trabajo podría haber Consejero informante.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** El ejercicio de las Comisiones es eso, por ello planteo hacer esta jornada, juntarse de un día para otro no tiene sentido, vamos a requerir asesorías correspondientes, el trabajo de Comisión es relevante, por ello, hagamos las cosas bien.

**SR. JORGE ORELLANA:** Respecto a las Comisiones, es resorte del Consejo y el resuelve si es conveniente y sus presidencias. Representamos a toda la Comunidad Organizada, las Comisiones y encargados podemos enriquecer este Consejo, no obstante que a algunos no les interesa el tema, como consejeros estamos llamados a ejercer la Participación Ciudadana, esto lo presento como tema.

**SR. VICEPRESIDENTE:** La formación de las Comisiones deben tener relación con la que se nos va a requerir, definir así por así es perder el tiempo, tenemos que esperar cuales son las materias que vamos a ser requeridos, no creo que vayamos a definir Comisiones que no van a trabajar en el año.

**SR. CARLOS MORALES:** En el tema de Comisiones, se podría definir una Comisión Territorial, para analizar las propuestas de nombres de Pasajes, Calles, avenidas y condominios, entre otros.

**SR. ALCALDE:** Si no existen más consultas, se da por terminado el tema.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** Existe propuesta de acuerdo, el fondo del tema está en la letra e), la pega está ahí. En el tema de nombres de calles, existen 16 nombres de las Magnolias, existe más de una calle en diferentes conjuntos, existen repetición de calles, creo que esto no debiera ocurrir.

**SR. JORGE DIEGUEZ:** Nos preocupa el tema del CESFAM en el sector, tenemos que construirlo no tiene radio X, es el CESFAM 2, lo otro el tema importante es el Hospital Regional, que una vez que se traslada a las nuevas instalaciones, debe quedar para nuestra Comuna, debemos presionar para esto. El tema de la salud, se ha mejorado mucho, gracias a la gestión de don Eduardo Soto, lo preocupante en el tema de este recinto, es que pasa el tiempo y no se hace nada.

**SR. RICARDO PACHECO:** Respecto a la Salud, es la misma inquietud, visitamos el sector rural, las condiciones no son las mejores para atender, esto es tema relevante, lo otro lo del Hospital de Rancagua, sería bueno sacar un acuerdo del Consejo para apoyar esto, el Consejo de Salud y CESFAM están trabajando en esto, sería bueno pronunciarse y luego.

**SR. ALCALDE:** Se podría hacer un taller un sábado en la mañana; en tabla próximo Consejo podríamos incluir este tema de la Salud, para ello se podría invitar al Director de Salud, para que les exponga cual es el funcionamiento de la Salud Municipal, esto para hacer ronda con exposiciones de diferentes Unidades Municipales, con ello Uds. podrán tomar un conocimiento más claro de cuál es el Rol del Municipio.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** Es importante la visita del Director de Salud, entregando insumos más concretos del tema del Hospital, para ver si existe viabilidad. He escuchado que no existe la determinación para hacer funcionar este Hospital.

**SR. ALCALDE:** Esto no es materia del Director de Salud, estamos trabajando en ello, el Doctor Cabello podría exponer y aclarar esto, este tema lo debe resolver el Ministerio de Salud. Rancagua atiende más o menos a 30.000 personas, que son de otras comunas y estamos obligados a atenderlos. Estamos pidiendo Hospital que tenga las 6 especialidades básicas y no todas, la Municipalidad aporta a través de subvenciones más o menos \$ 700.000.000.- a la Corporación Municipal para la Salud. En la próxima sesión del Consejo, sugiero como tema iniciar este ciclo de exposiciones con el Director de Salud de la Corporación Municipal.

**SR. JORGE ORELLANA:** Hice una moción por la formación de Comisiones y en la próxima reunión definir cuáles.

**SR. ALCALDE:** No se si existe interés de parte de los consejeros.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** Conuerdo con Consejero Ramírez, cuando se nos pida algo, lo tratamos.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes, se aprueba la formación de Comisiones, cuyos nombres serán propuestos más adelante.

**SR. RICARDO PACHECO:** Pide acuerdo por tema de Hospital, acuerdo para apoyar la creación de un Hospital Comunal.

**SR. JORGE ORELLANA:** Participe en la Comisión de Medio Ambiente, se están haciendo observaciones sobre la presentación del Plan de descontaminación, para ello pido apoyo.

**SR. ALCALDE:** No podemos apoyar algo que el Consejo no sabe, debiéramos conocer, no obstante las diferencias que tengo con el tema de Medio Ambiente. Por la seriedad del tema, mal podríamos apoyar esto sin conocer. La idea es que cada uno pueda hacer las observaciones que corresponda.

#### 4.- Varios.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** Estoy de acuerdo con Sr. Orellana y que el Sr. Orellana exponga sobre esto.

Tengo a mi lado a la Señora María Reyes Astroza, que me reemplaza, tengo duda en el caso de no poder participar en reuniones, puede ella asistir y tener derecho a voz y a voto.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Entiendo que no.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** En la radio Rancagua escuche al Sr. Orellana referirse al Consejo, creo que debiéramos tomar el acuerdo de no intervenir en forma personal, sino que actuar como cuerpo, en la actualidad estamos funcionando, es importante que exista una sola voz que nos represente, pero mandatado por del Consejo.

**SR. JORGE ORELLANA:** Estuve en TV. Noticias, el sentido tenía que ver como estaba funcionando, a la fecha está incompleto, no opine como Consejero, hable sobre el tema de Participación Ciudadana, cada uno tiene la libertad de participar, estamos en democracia.

**SR. NELSON RODRÍGUEZ:** Propongo que exista una persona que opine, a modo de ejemplo podría ser lo relacionado con el tema del Hospital.

**SR. GERMÁN CONTRERAS:** No olvidemos que la autoridad máxima de este Consejo es el Presidente, en este caso el Alcalde y el tiene la representación para nombrar vocero adicional, creo no corresponde.

**SR. ALCALDE:** Se debe hacer diferenciación entre opinión personal o del Consejo.

**SR. JORGE DIEGUEZ:** Debemos cuidarnos de no hacernos daño entre nosotros, tenemos que ser coherentes para la gente.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Para responder al consejero sobre la consulta relacionada con el consejero suplente, esto está previsto en el artículo 11, si cesara en el cargo, pasara a ocupar el cargo, no temporal.

**SR. JORGE DIÉGUEZ:** Dar mis excusas, no pude asistir a Sesión Extraordinaria, tenía enfermo al hijo.

**SR. JORGE ORELLANA:** La participación en Radio Rancagua, no ha habido ninguna información de que está haciendo el Consejo, tenemos que salir, creo que las comunicaciones están mal.

**SR. ALCALDE:** Respecto al comentario, es su opinión.

**Siendo las 21:45 horas, se da término a la presente sesión de Consejo.**





